MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. Nº 476/2014

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA TECNOSIPLAN S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº:08/14 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS".

Caapucú, 7 de noviembre de 2014.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa denominado **"CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS""**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas, y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por Tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa Nº:08/2014 para la **"CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS""** a la firma **TECNOSIPLAN S.A.,** por la suma total de **Gs.** 93.768.000 (guaraníes noventa y tres millones setecientos sesenta y ocho mil).

Art. 2º: Disponer que la Secretaria General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZÁLEZ DE JARA
Secretaria General

Lic. LUIS CARLOS SAUCEDO MARIÑO
Intendente Municipal